

c. Nacionalidad: española.

d. Importe de adjudicación: 33.870,28 €, incluido I.V.A.

Lo que se hace público a los efectos previsto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Águilas, 5 de marzo de 2003.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

## Águilas

### **3366 Anuncio de adjudicación contrato de obras: «Remodelación turística de las calles Tortosillas y Venus».**

#### **1.- Entidad adjudicadora**

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Águilas.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 136-02-Obr.

#### **2.- Objeto del contrato**

- Tipo de contrato: de obras.
- Descripción del objeto: «Remodelación turística de las calles Tortosillas y Venus».
- Boletín y fecha de publicación del Anuncio de Licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 288, de 14 de diciembre de 2002.

#### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- Tramitación: urgente.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: subasta.

#### **4.- Presupuesto base de licitación: 82.614,00 €.**

#### **5.- Adjudicación:**

- Fecha: 21 de enero de 2003 mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia.
- Contratista: «Unión Temporal de Empresas «Lillo 2001, S.L.» y «Construcciones G.A.G., S.A.».
- Nacionalidad: española.
- Importe de adjudicación: 76.800,00 •.

Lo que se hace público a los efectos previsto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Águilas, 5 de marzo de 2003.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

## Albudeite

### **3304 Anuncio de aprobación inicial de ordenanzas.**

Se anuncia que queda sometido a trámite la información pública y audiencia de los interesados, el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 13 de febrero de 2003, por el que se aprueba inicialmente las siguientes ordenanzas reguladoras: Tasa por prestación de servicios urbanísticos y tasa por ocupaciones del subsuelo y vuelo de la vía pública, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación del presente anuncio, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobados en el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones.

En Albudeite a 14 de febrero de 2003.—El Alcalde-Presidente, Luis Férrez Peñalver.

## Albudeite

### **3303 Anuncio de aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Polígono de Actuación P.A.7-C.**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de febrero de 2003, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Polígono de Actuación P.A.7-C de las Normas Subsidiarias de Albudeite, una vez transcurrido el plazo de exposición al público del expediente de aprobación inicial, sin haberse presentado reclamaciones. Lo que se hace público de conformidad con el artículo 176 de la Ley 2/2001, de 24 de abril de la Ley del suelo de la Región de Murcia.

Albudeite a 16 de febrero de 2003.—El Alcalde-Presidente, Luis Férrez Peñalver.

## Campos del Río

### **3503 Cuenta General del presupuesto de 2001.**

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 10 de marzo de 2003, la Cuenta General del Presupuesto de 2001, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 193 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se hace público que estará expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Campos del Río a 10 de marzo de 2001.—La Alcaldesa, Antonia María Buendía Almagro.